DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI – 12299
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER14619

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIANA LUCIA CHAVES AGUDELO				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	28 de Agosto de 2018	**HORA:**	11:00 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 69 C Bis Sur No. 20 C - 55	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:91366.76 Y1:96429.53		
BARRIO:	Juan José Rondón	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80 M2		
UPZ:	67 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			8		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	4
CHIP:	AAA0027YDTO	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR -31450		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Consultada la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital el CHIP tomado en campo para la vivienda evaluada AAA0027YDTO corresponde a la dirección actual Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55 y no a la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 61, registrada en la solicitud. Dado lo anterior, se aclara que la dirección a la cual se referirá el documento es Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en Masa

6. ANTECEDENTES

El Predio de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55 se encuentra en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1769 del día 13 de diciembre del año 1993 expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP,

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-3502 el 22 de junio del año 2000, el cual fue actualizado y reemplazado por el CT-8040 del 13 de Noviembre de 2015. De acuerdo al Concepto Técnico, el predio evaluado se identifica como predio 11 de la Manzana 54, se localiza a media ladera, en un talud de corte pertenece al Conjunto Medio de la Formación Guaduas está determinado por dos niveles de arenisca: en la base Arenisca La Guía y en la parte superior Arenisca Lajosa, en medio de las cuales se encuentra una masa de arcillolitas que contienen mantos de carbón explotable; en el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

barrio Juan José Rondón, estos materiales afloran en los cortes realizados como parte de la actividad minera a la cual estuvo sometido el sector en el pasado. (Ver Fotografía 1).



Fotografía 1. Vista panorámica de los antiguos frentes de explotación minera en el barrio Juan José Rondón, al costado sur de la Transversal 20F (Zona de cesión uno - ZC 1), se observan los afloramientos del Conjunto Medio de la Formación Guaduas KTgm, en este frente se han presentado diferente tipo de procesos de remoción en masa como lo son flujos y caídas de rocas, sin embargo la vivienda evaluada en el presente informe no se encuentra dentro de la zona de influencia de dichos procesos

El concepto técnico categorizó al predio evaluado con una condición de Amenaza Alta y Riesgo Alto Mitigable (Ver Figuras 1 y 2), dado que a partir de las condiciones evidenciadas y descritas en el cuerpo del presente concepto técnico podría verse afectado en su estabilidad producto de intervenciones no técnicas (taludes de corte para la implantación de los mismos sin las adecuadas medidas de estabilización) al momento de desarrollar los mismos. Se requiere que los propietarios o responsables de estos predios adelanten obras de construcción que incluyan un mejoramiento del sistema estructural de sus viviendas, así como obras de contención de la ladera bajo criterios de análisis de estabilidad de taludes (NSR-10 - Título H), que estén soportadas en estudios técnicos idóneos que garanticen una condición de estabilidad del talud sobre el cual se emplazan estas edificaciones.

Consultando el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención a Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector evaluado, en atención al radicado 2010ER8328, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio de la referencia y predios aledaños, producto del cual se emitió el documento Técnico RO-42677, donde se describe que las viviendas están ubicadas al costado occidental del escarpe identificado en la Fotografía 1. Se resalta que las viviendas se encuentran emplazadas sobre rellenos antrópicos, posiblemente realizados de manera antitécnica con el objeto de adecuar el terreno de ladera.

Para el predio de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, se observó la presencia de grietas con aberturas de aproximadamente 5mm de tendencia diagonal y longitudes entre 1m y 2m, afectaciones presentes especialmente en muros de cerramiento perimetral y divisorios del segundo nivel de la vivienda, situación posiblemente asociada a las deficiencias constructivas presentes en la edificación, afectación que puede verse potencializada por la presencia de asentamientos diferenciales en el material que conforma el relleno de cimentación de la vivienda. Se concluyó que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en el corto plazo la estabilidad y habitabilidad de las viviendas evaluadas no se encontraba comprometida por cargas normales de servicio.

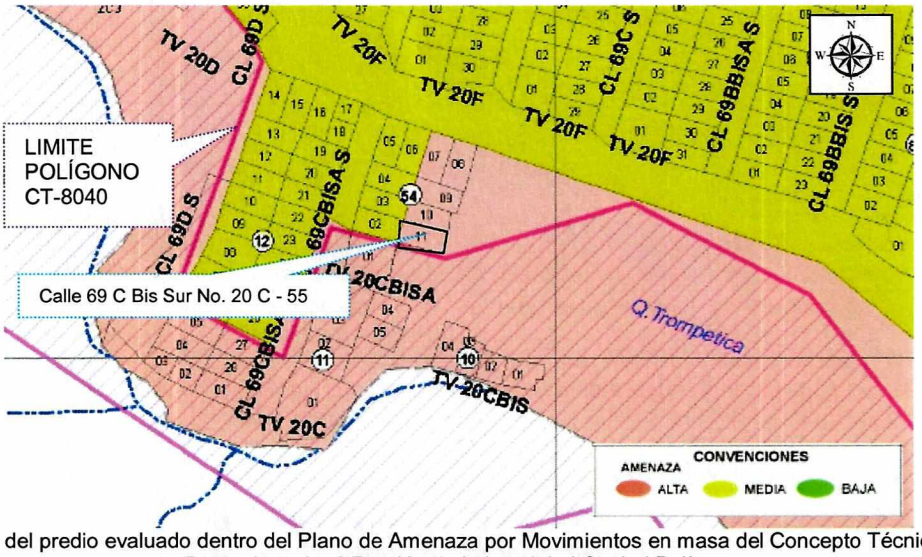


Figura 1. Ubicación del predio evaluado dentro del Plano de Amenaza por Movimientos en masa del Concepto Técnico CT-8040 para el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar.

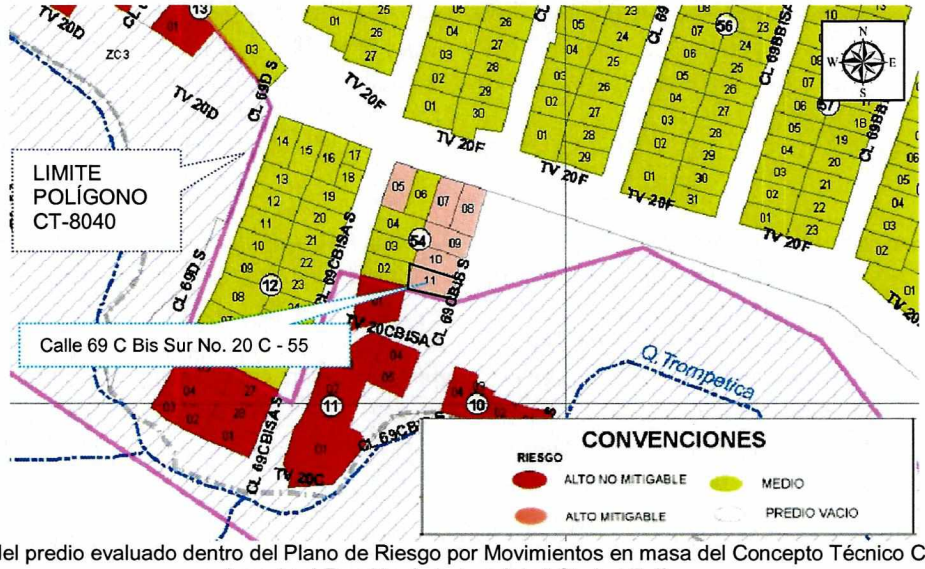


Figura 2. Ubicación del predio evaluado dentro del Plano de Riesgo por Movimientos en masa del Concepto Técnico CT-8040 para el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

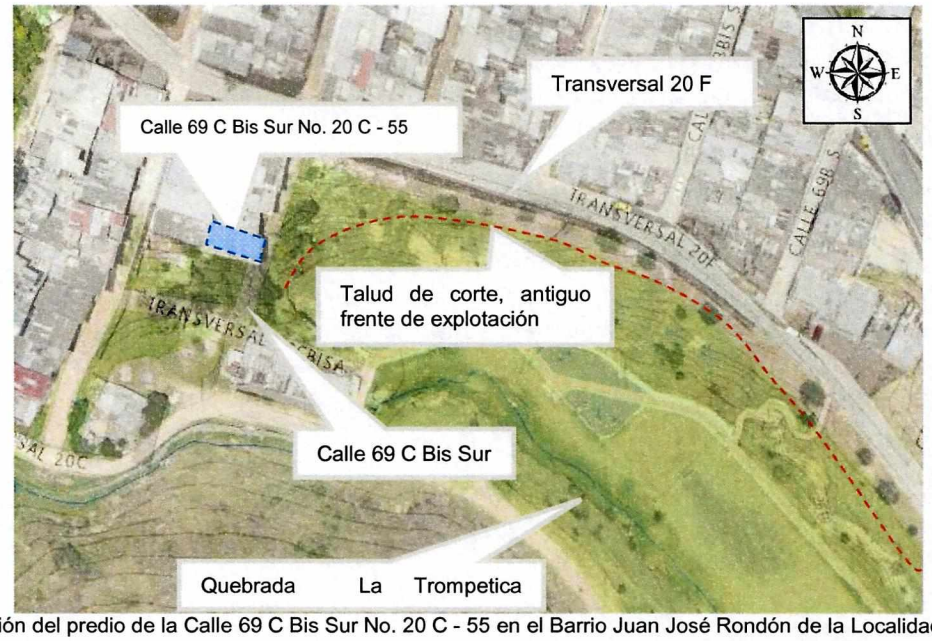


Figura 3. Localización del predio de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER14619, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de Agosto de 2018, al sector de la Calle 69 C Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, ubicado al costado occidental de un talud de corte asociado posiblemente a un antiguo frente de explotación. (Ver Fotografía 1 y 2).

En el predio se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, a media ladera, construida en mampostería parcialmente confinada, con entrepisos en placas de concreto, cubierta en tejas de zinc y plásticas las cuales se encuentran soportadas por una estructura tipo entramado en madera dispuesta directamente sobre los muros de cerramiento perimetral y divisorios; se destaca que el costado norte del segundo nivel de la edificación evaluada, se encuentra emplazado sobre un relleno de cimentación.

Haciendo inspección cualitativa al interior del predio, se evidenció un desnivel y fisuras en la placa de contrapiso, así como fisuras de tendencia diagonal en el muro perimetral del costado oriental, daños posiblemente asociados a asentamientos diferenciales del relleno, situación que había sido descrita en el RO-42677, (Ver Fotografías 3 a 6).

Al exterior de la vivienda, en el relleno de cimentación de la misma, no se evidencian sistemas para el control y manejo del agua, así como tampoco medidas de protección y/o contención del mismo (Ver Fotografías 7 y 8).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Frente a la vivienda, se encuentra un talud de corte al parecer correspondiente a un antiguo frente de explotación de material. Las viviendas se encuentran emplazadas en la parte alta del talud. Este cuenta con una longitud total cercana a los 80 m, con una altura variable entre 3 m y 6 m la cual aumenta hacia el nororiente, y posee una pendiente aproximada de 70º; está compuesto por material rocoso embebido en una matriz de material fino.

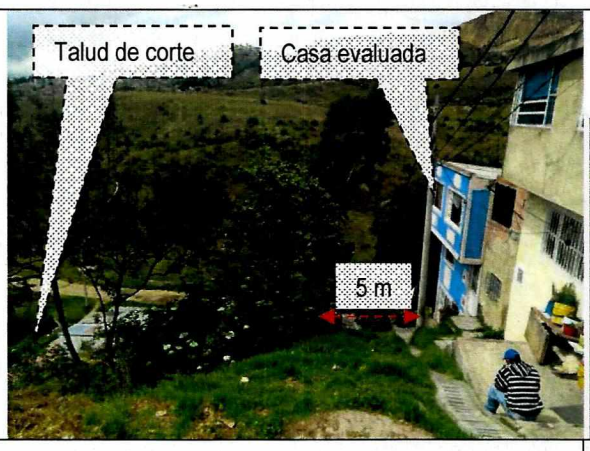
El talud no cuenta con sistemas de protección ni contención, así como tampoco sistemas para el control y manejo del agua de escorrentía ni subsuperficial. Cuenta con cobertura vegetal en gramíneas. Como medida de mitigación de riesgo para las viviendas que se encontraban expuestas ante la posibilidad de caída de rocas y detritos desde el talud de corte anteriormente descrito, el IDIGER realizó la evacuación e inclusión en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable con prioridad técnica 1, de acuerdo a lo establecido en el CT-8004. Actualmente no se evidencian nuevas ocupaciones en las zonas determinadas como de Alto Riesgo No Mitigable, ubicadas en la parte baja del talud.

Se observan en la ladera algunas ondulaciones en el terreno, pero no se tienen evidencias de movimientos en masa activos como grietas de tracción del terreno, pérdida de verticalidad de los individuos arbóreos o postes allí ubicados.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta medidas de contención y sistemas para el manejo de aguas
- Asentamientos diferenciales del relleno de soporte

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de la vivienda de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar



Fotografía 2. Vista general del talud de corte ubicado frente a la vivienda de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

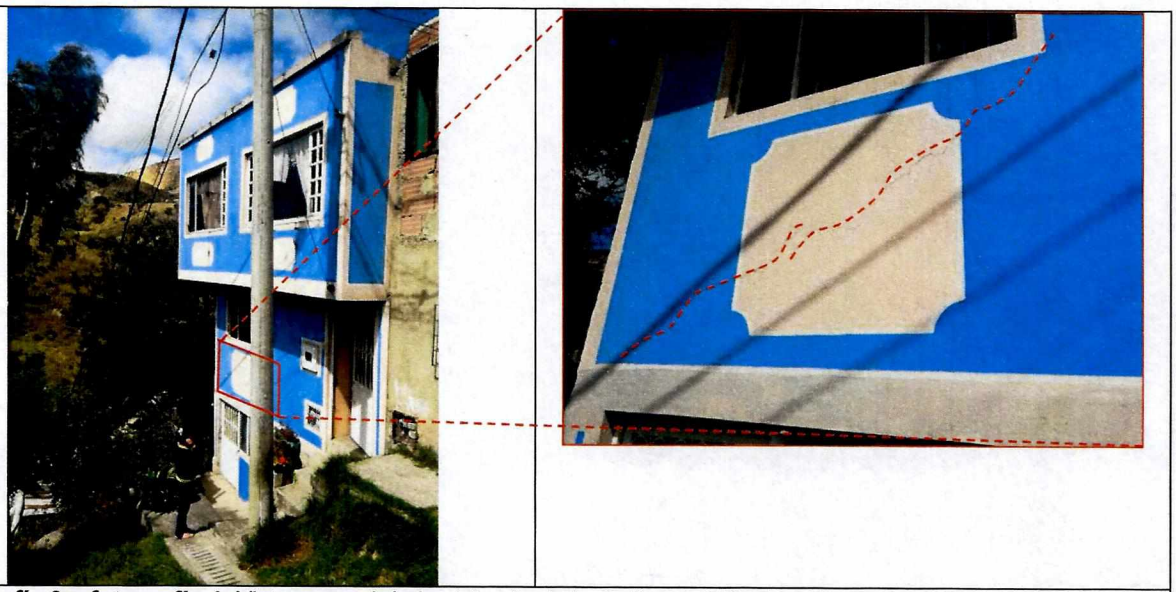
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3 y fotografía 4. Vista general de la vivienda de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar



Fotografía 5 y Fotografía 6. Vista general de la vivienda de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

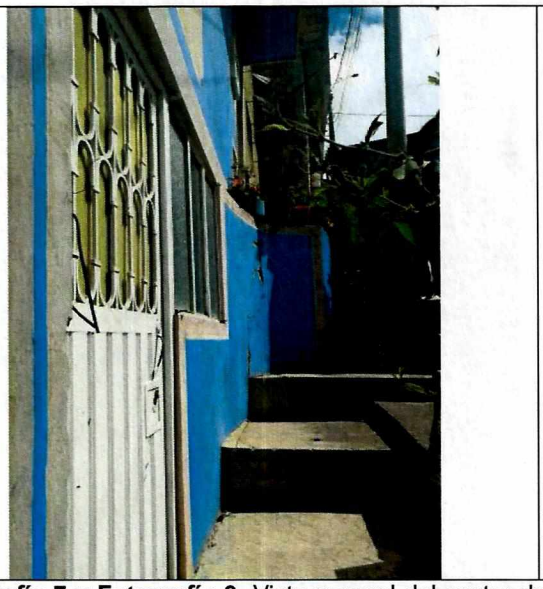
Código Postal: 111071

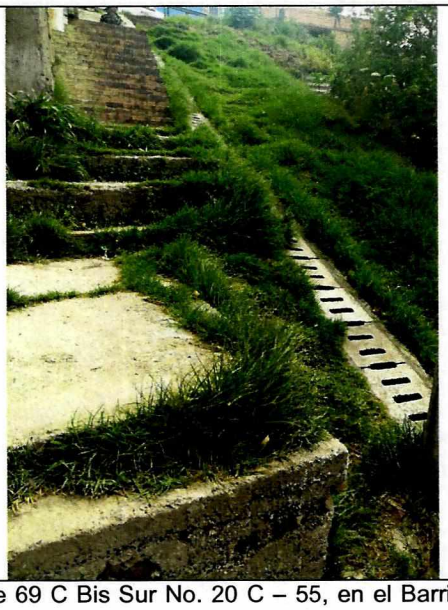
GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 7 y Fotografía 8. Vista general del sector de la Calle 69 C Bis Sur No. 20 C – 55, en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad Ciudad Bolívar

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 69 C Bis Sur No. 20 C - 55	Maritza Liliana Diaz	Vivienda - Mampostería	Residencial	3	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación de la Calle 69 C Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Calle 69 C Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.

14. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y/o estabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Calle 69 C Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. Se desconoce el comportamiento de las viviendas ante cargas atípicas de servicio (sismos).

15. RECOMENDACIONES

- Para el predio de la Calle 69 C Sur No. 20 C - 55 en el Barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar, se mantienen las recomendaciones efectuadas en el RO-42677, referentes a realizar un estudio estructural y geotécnico que defina los detonantes de los daños evidenciados, y acoger e implementar las recomendaciones derivadas de éste.

  Hacer seguimiento y monitoreo de los daños identificados al interior del predio, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo para los habitantes.

  Dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS